

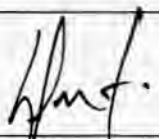


**RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS SOBRE LOS TERMINOS DE REFERENCIA POR PARTE DE LOS INTERESADOS EN PRESENTAR PROPUESTA:
PROCESO DE SELECCIÓN DIRECTA ICFES SD-033-2012**

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – ICFES procede a dar respuesta a las observaciones presentadas a los términos de referencia del proceso de selección directa ICFES-SD-033-2012, cuyo objeto es: *"...seleccionar la oferta más favorable para el Suministro de un Scanner para lectura y digitalización de material microfilmado existente en los archivos del ICFES, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en la requisición "*

A. INVERSIONES AJOVECO S.A.

Documento	Numeral	No.	Pregunta	Observación
TERMINOS DE REFERENCIA	2	1	"¿Aumento de la velocidad de digitalización?"	La velocidad de digitalización se mantiene según lo establecido en la Adenda NO. 1 del 06 de julio de 2012, por lo tanto, la velocidad de digitalización no podrá superar los 5 segundos. Se invita al proponente a participar en el presente proceso con un equipo que cumpla con las especificaciones técnicas establecidas por el ICFES.
	1,8	2	Extensión al cierre de la convocatoria	El cronograma se modificó mediante adenda NO. 2 del 09 de julio de 2012



GIOCONDA PIÑA ELLES
Secretaría General

gab